

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29902** MOBLES MAS, S.L.

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 240/10, a instancia de Ahmed Ghalem, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de febrero de 2011, por el que se declara al ejecutado Mobles Mas, S.L., con CIF B 25315920, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.530,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066316-1